



ALGARROBO,

05 JUL 2019

DECRETO N°

VISTOS:

1631 " "



1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 6.629 de 06.12.16 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2019.
5. D.A. N° 6519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 292 De Fecha 02.07.2019
8. Acta apertura de propuesta publica 22/2019
9. Informe y Tabla de evaluación Licitación Pública 2688-24-L119.

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N° 0177,037, 1235,1250, 180 Y 1894 de fecha 10.05, 12.02, 25.04, 15.05, 20.05.2019, emitidas por distintas jefaturas del Centro de Salud Familiar, donde señalan que requieren Adquirir Insumos y Otros para el Centro de Salud Familiar, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.-
- Que la Comisión de evaluación consideró adjudicar a los proveedores que ofertaron la Licitación y que cuentan con los requisitos solicitados en las Bases Administrativa y Términos Técnicos de Referencia.
- Que se solicitaron 9 productos en las bases de Licitación; y se evaluó por línea de producto por lo que se ajusta a lo establecido en el reglamento de Compras Públicas.

DECRETO:

1. Adjudíquese a los siguientes Proveedores en las líneas descritas a continuación la Licitación Adquisición Insumos Dentales" para el Departamento de Salud.

PROVEEDOR	LINEAS ADJUDICADAS	RUT
Juan Mora Muñoz E.I.R.L.	1,3	76.452.377-6
Aguirre Bravo y Mellado Ltda.	5	76.047.684-6
Silvia Gottlieb Venegas	6	8.806.376-7
Inmed Droguería Limitada	7	86.821.000-1
Comercial Roian Store Limitada	9	76.276.399-0
DESIERTAS	2, 4, 8	

2. El Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, pagará por lo solicitado a los Proveedores Adjudicados según siguiente tabla:

PROVEEDOR	MONTO NETO
Juan Mora Muñoz E.I.R.L.	\$165.200
Aguirre Bravo y Mellado Ltda.	\$61.000
Silvia Gottlieb Venegas	\$33.000
Inmed Droguería Limitada	\$99.000
Comercial Roian Store Limitada	59.600
NETO	\$417.800
IVA	\$79.382
TOTAL	\$497.182

3. Impútese el presente gasto a las Cuentas Presupuestarias 215.22.04.005 "Materiales y Útiles Quirúrgicos" por \$353.668 y 215.22.04.013 "Equipos Menores" por \$143.514, del Presupuesto del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo correspondiente al año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/LLC/IVY/Direp.-
DISTRIBUCIÓN:
- Adquisiciones - Salud (2)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (1)
SALUD



(2)
(1)
(1)

1631 " " "
05 JUL 2019



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
- 1638
FECHA RECEPCIÓN: 04 JUL 2019
FECHA SALIDA: 05 JUL 2019
OBSERVACIÓN Nº:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL